



## **DECRETO # 790**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 19 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3994/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020



# ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019  
SMAF / JERIZ  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Demorado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-3)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	32 421 000	400 000	32 821 000	30 288 455	30 288 455	-2 532 545
Participaciones, Aportaciones, Comisos, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	800 000	0	800 000	138 531	138 531	-661 469
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1 580 000	1 150 000	2 730 000	4 331 159	4 331 159	2 781 159
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>34 571 000</b>	<b>1 550 000</b>	<b>36 121 000</b>	<b>34 758 145</b>	<b>34 758 145</b>	<b>187 145</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>187 145</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Demorado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-3)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal a Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Comisos, Incentivos	800 000	0	800 000	138 531	138 531	-661 469
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	1 580 000	1 150 000	2 730 000	4 331 159	4 331 159	2 781 159
<b>Ingresos de los Estados Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	32 421 000	400 000	32 821 000	30 288 455	30 288 455	-2 532 545
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>34 571 000</b>	<b>1 550 000</b>	<b>36 121 000</b>	<b>34 758 145</b>	<b>34 758 145</b>	<b>187 145</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>187 145</b>

Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe afectado debe ser siempre mayor a cero.

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

C. ANTONIO ACEVES SANCHEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO SIMPAU

C. CARLOS ALONSO NUÑEZ CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL SIMPAU

C. CAROLINA SALAZAR ORIZCO  
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO SIMPAU



**DE EGRESOS:**

**a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-**

Cuenta Pública 2019  
 SIMAP JEREZ  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Subejercicio
			Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo/Dependencia	\$34,571,000	\$1,550,000	\$36,121,000	\$33,107,968	\$33,107,802	\$3,013,032
agua potable	\$34,571,000	\$1,550,000	\$36,121,000	\$33,107,968	\$33,107,802	\$3,013,032
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$34,571,000</b>	<b>\$1,550,000</b>	<b>\$36,121,000</b>	<b>\$33,107,968</b>	<b>\$33,107,802</b>	<b>\$3,013,032</b>

\_\_\_\_\_  
 C. ANTONIO ACEVES SANCHEZ  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

\_\_\_\_\_  
 C. CAROLINA SALAZAR ORIZCO  
 COMSARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

\_\_\_\_\_  
 C. CARLOS ALONSO NUÑEZ CAMPOS  
 DIRECTOR GENERAL SIMPAJ



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
-CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2019 SEMAP JALISCO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Código y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Concepto	Aprobado	Aplicaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Desembolsado	Pagado	Subsancionado
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>6,517,794</b>	<b>299,132</b>	<b>6,815,889</b>	<b>6,724,925</b>	<b>6,724,925</b>	<b>90,964</b>
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	3,450,356	120,000	3,570,356	3,523,096	3,523,096	47,260
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	400	0	400	200	200	200
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,221,000	27,283	1,248,283	1,234,478	1,234,478	13,805
Seguridad Social	825,000	65,100	890,100	890,100	890,100	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	965,000	85,750	1,050,750	921,051	921,051	29,699
Pagos de Estímulos a Servidores Públicos	156,000	0	156,000	156,000	156,000	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,874,259</b>	<b>30,040</b>	<b>2,704,299</b>	<b>1,944,064</b>	<b>1,944,064</b>	<b>760,235</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	181,000	9,999	190,999	143,880	143,880	47,119
Alimentos y Utensilios	150,000	80,400	230,400	195,283	195,283	35,117
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	15,000	5,000	20,000	6,101	6,101	13,899
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	740,500	15,000	755,500	557,374	557,374	198,126
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	182,000	4,641	186,641	99,503	99,503	87,138
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	960,000	100,000	1,060,000	547,904	547,904	12,096
Veículos, Bienes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	97,000	0	97,000	56,393	56,393	40,607
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	648,759	15,000	663,759	337,626	337,626	326,133
<b>Servicios Generales</b>	<b>5,289,153</b>	<b>187,958</b>	<b>5,481,112</b>	<b>4,528,319</b>	<b>4,528,319</b>	<b>952,793</b>
Servicios Básicos	3,962,925	32,280	3,995,205	3,165,906	3,165,906	829,299
Servicios de Arrendamiento	6,000	0	6,000	0	0	6,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	201,100	10,320	211,420	106,757	106,757	104,663
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	130,000	25,000	155,000	102,738	102,738	52,262
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	452,000	103,300	555,300	492,326	492,326	62,974
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	97,644	10,000	107,644	21,943	21,943	25,701
Servicios de Tránsito y Viajeros	87,000	0	87,000	12,063	12,063	44,937
Servicios Oficiales	104,000	0	104,000	42,255	42,255	61,745
Otros Servicios Generales	547,484	107,058	654,542	584,329	584,329	70,214
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>950,000</b>	<b>220,000</b>	<b>730,000</b>	<b>36,991</b>	<b>36,991</b>	<b>693,009</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	135,000	17,000	152,000	5,164	5,164	54,836
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,000	0	10,000	0	0	10,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Veículos y Equipo de Transporte	500,000	477,000	977,000	25,000	0	25,000
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos e Instrumentos	305,000	330,000	635,000	31,828	31,828	603,172
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestatarios	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Financieros Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>15,430,188</b>	<b>306,132</b>	<b>15,736,300</b>	<b>13,234,299</b>	<b>13,234,299</b>	<b>2,502,001</b>

ARG VICTOR ALFONSO BELLER E SPINOZA  
DIRECTOR DEL SEMAP

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ  
COMISARIO CONSEJO DIRECTIVO

C. CARLOS ANTONIO CARRELLO GOMEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

Número de cuenta	Nombre de la cuenta bancaria	Ingreso recaudado	Ingresos revisados	% Fiscalizado
0831002875	NOMINA Y CTA CORRIENTE	\$32,514,862.79	\$32,514,862.79	100.
	Total	\$32,514,862.79	\$32,514,862.79	100.

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta bancaria	Erogado según estado de cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
0831002875	NOMINA Y CTA CORRIENTE	\$32,473,709.65	\$32,473,709.65	100
0837764968	IMPUESTOS Y CTA CORRIENTE	\$1,507,826.24	\$1,507,803.04	99.99
0460862749	AHORRO Y GASTO CORRIENTE	\$2,405,816.80	\$2,405,811.00	99.99
0196067549	TRANSFERENCIA MUNICIPALES Y AHORRO	\$1,872,319.25	\$1,857,153.77	99.19



## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emiten resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

### PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al	Movimientos de enero a diciembre 2019		Desendeudamiento Neto	Saldo al
	31-dic-18	Disposición	Amortización		31-dic-19
<b>Pasivo Circulante</b>					
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$144,298.05	\$39,602,463.34	\$39,364,091.14	-238,372.20	-\$94,074.15
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$19,104,371.27	\$19,104,371.27	0.00	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$-0.14	\$15,254,715.42	\$15,254,906.05	190.63	190.49
Trasferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$28,300.00	\$28,300.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$144,298.19	\$5,215,076.65	\$4,976,513.82	-\$238,562.83	-\$94,264.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$144,298.05</b>	<b>\$39,602,463.34</b>	<b>\$39,364,091.14</b>	<b>-\$238,372.20</b>	<b>-\$94,074.15</b>



## II) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$152,834.97	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$152,834.97	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	\$473.00	En promedio cada empleado del organismo atiende a 473.00 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)- 1) *100	\$0.04	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$19,104,371.27, representando un 3.76% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$18,411,224.74.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	\$0.59	El Gasto en Nómina del ente representa un 58.84% con respecto al Gasto de Operación	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)- 1) *100	-165.19%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 165.19%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/ (Pasivo-Deuda Pública)) *100	100.20%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 100.20% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	-0.61%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	-\$57.77	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$-57.77 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

NOMBRE DEL MANEJADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez no aceptable.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante) *100	0.00%	El organismo no cuenta con Deudores Diversos.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1) *100	0.00%	El organismo no cuenta con Deudores Diversos.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente) *100	107.2%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1) *100	-3.77%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 3.77% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1) *100	-8.34%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 8.34% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias) /Gasto Corriente) *100	0.09%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.09% del Gasto Corriente.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$1,650,176.29	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$34,758,144.51, y el Egreso Devengado fue por \$33,107,968.22, lo que representa un Ahorro por \$1,650,176.29, en el ejercicio.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la Comisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado) *100	133.05%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$39,691,652.97, que representa el 133.05% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$29,831,043.04.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado) *100	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	6	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 6 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas.



Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	0.32
Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.95
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.50
Documentación comprobatoria	2.00	1.76
Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total	10.00	9.03

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2326/2021 de fecha 21 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	2	1	1	1	IEI
				1	Otras
Recomendaciones	2	0	2	2	REC
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	4	1	3	4	-
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	-	-	-	-	-
TOTAL	4	1	3	4	-

**SIGLAS**

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación



DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

M. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de **Pliego de Observaciones RP-19/19-SIMAPAJ-004-01, que no implica monto.**



3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de **Pliego de Observaciones RP-19/19-SIMAPAJ-004-01, que no implica monto.**

**CUARTO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. EMMA LISSET LOPEZ MURILLO**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA**